

El decálogo de los presidentes democráticos (1983-2008). La primera Presidencia de Menem (1989-1995).

Danelon Bruno y García Sigman Luis Ignacio.

Cita:

Danelon Bruno y García Sigman Luis Ignacio (2010). *El decálogo de los presidentes democráticos (1983-2008). La primera Presidencia de Menem (1989-1995)*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/264>

Primera Presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1995)

1. Introducción

a. Breve contextualización histórica

En la contienda electoral del 14 de mayo de 1989, la fórmula Carlos Menem¹-Eduardo Duhalde (Frente Justicialista de Unidad Popular) resultó electa con el 47,49% de los sufragios emitidos, frente al 32,45% obtenido por la fórmula Eduardo Angeloz-Juan Manuel Casella (Unión Cívica Radical)². Debido a los problemas económicos imperantes, el gobierno del Presidente Raúl Alfonsín (UCR) decidió adelantar el traspaso del poder a su recientemente electo sucesor, abandonando el cargo el 8 de julio de ese mismo año, cinco meses antes de que culminara su mandato (10 de diciembre).

El flamante gobierno ideó e implementó una serie de planes para hacer frente a la profunda crisis económica que afectaba al país³. Estos buscaban articular una serie de cambios estructurales en la economía nacional. Los principales componentes de estos planes fueron la Reforma del Estado, que incluía la privatización de empresas públicas, la liberalización comercial (que consistía en la reducción del arancel aduanero a un máximo de 20% y la eliminación de algunas de las restricciones paraarancelarias), la reforma del régimen tributario (concentración de la estructura impositiva en el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y el Impuesto a las Ganancias) y el establecimiento del Régimen de Convertibilidad Cambiaria (por el que se establecía la paridad monetaria en una unidad entre el Peso y el Dólar estadounidense).

En 1994 tuvo lugar la Reforma de la Constitución Nacional. Entre las principales modificaciones, se hallaban el acortamiento del periodo presidencial de seis a cuatro años, pero con posibilidad de reelección inmediata -vedada por la Constitución vigente-, la creación del Consejo de la Magistratura y el otorgamiento de rango constitucional a algunos tratados sobre Derechos Humanos.

¹ Nació en Anillaco, La Rioja en 1930. Estudió derecho en la Universidad Nacional de Córdoba. En 1973 fue elegido gobernador de su provincia natal. Fue apresado durante la dictadura militar. Con el regreso a la democracia, volvió a ejercer la gobernación de La Rioja. En 1988 ganó las internas partidarias a Antonio Cafiero, siendo el candidato presidencial por el Partido Justicialista. En 1989, resultó electo presidente de la República Argentina. En 1995 fue reelecto para la Primera Magistratura. En la actualidad es Senador por la provincia de La Rioja, su mandato culmina el 9 de diciembre de 2011.

² Ver: <http://www.elecciones2009.gov.ar/informacion/pdf/1989.pdf>

³ Para un análisis detallado de la política económica de los primeros años del Gobierno de Menem, cfr. GERCHUNOFF, Pablo y TORRE, Juan Carlos (1996): “*La política de liberalización económica en la administración de Menem*”, Revista de Desarrollo Económico, Volumen 36, Número 143.

En virtud de la Reforma de 1994, Carlos Menem fue habilitado para presentarse a los comicios presidenciales de mayo del siguiente año. La fórmula triunfante en dichas elecciones fue Carlos Menem-Carlos Ruckauf, con el 44,9% de los votos. En segundo lugar culminó la fórmula José Octavio Bordón-Carlos Álvarez, que obtuvo el 28,4% de los votos. El radicalismo, quien postuló la combinación Massaccesi-Hernández, recibió el 16,8% de apoyo por parte del electorado⁴.

2. Desarrollo⁵

La presente sección se subdivide en dos partes: a) Carlos Menem: el político práctico; y b) El decálogo de Carlos Menem. En la primera de ellas se perseguirá el objetivo de dilucidar cuál es la concepción que el Presidente tiene sobre la acción política. En la segunda, se intentará estudiar el Decálogo de Carlos Menem.

a. Carlos Menem: el político práctico.

Como se verá en la siguiente exposición, la concepción del Presidente Menem sobre la acción política puede dividirse en dos partes: por un lado, se encuentran manifestaciones referentes a la necesidad de la acción colectiva de gobierno, sobre todo en lo tocante a la implementación de las reformas; por el otro, se hallan expresiones en las que se autoproclama líder, parapetándose en su calidad de Primer Mandatario.

En su discurso inicial ante la Asamblea hace un llamado a la unidad nacional, la cual, según él, “***no se consolida detrás de proyectos hegemónicos, ni de actitudes paternalistas, ni de arrebatos pasionales, ni de emociones pasajeras***” (1989: 11)⁶.

Su aspiración es la conformarse en el presidente de una Argentina unida, que pueda avanzar a pesar de las discrepancias: “*Yo quiero ser el presidente de un reencuentro, en lugar de transformarme en el líder de una nueva división entre hermanos*” (1989: 12)⁷. Sobre este punto narra anécdotas personales, en las que hace referencia a su militancia política y a las vicisitudes que padeció debido a ella: “*Algún día, desde lo más profundo de mi calabozo, desde lo más*

⁴ Cfr. <http://www.elecciones2009.gov.ar/informacion/pdf/1995.pdf>

⁵ A menos que se indique lo contrario, las frases en negrita son de los autores.

⁶ En un sentido similar, la siguiente frase versa: “*El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no puede depender del mandato de un hombre, del capricho de un partido, de la imposición de un sector*” (1989: 11).

⁷ Para un análisis pormenorizado de las ideas de Gobierno y de unidad nacional, ver más adelante.

sufrido de mis torturas, desde lo más ingrato de mi cárcel, yo le pedí al Altísimo la necesidad de soñar con este momento” (1989: 12).

Una característica significativa del discurso es la de concebirse a sí mismo como figura del cambio. En numerosos pasajes busca diferenciarse de los presidentes anteriores, erigiéndose como representante de un estilo diferente de gobierno: “*O me transformaba en un simple testigo de la crisis, o me decidía a encarar una transformación en serio*” (1990: X). En este punto, la utilización de la primera persona del singular es clara manifestación de su autoconcepción como líder de las modificaciones a implementar⁸.

La necesidad del cambio se basa en la situación de profunda crisis en que se halla Argentina: “*Este país enfermo no se sana con antiguos remedios*” (1989: XI). Consonante con esta idea son frases como “*la convicción y el sentido transformador y revolucionario de un nuevo sistema político, económico y social que propusimos a toda la ciudadanía*” (1990: XI), o “*en este tiempo fundacional, la independencia económica significa para este gobierno la derrota de nuestro estancamiento, la victoria de la producción, el triunfo del desarrollo*” (1989: 20). Y estos cambios deben enfrentarse con un sentido pragmático, para evitar así repetir los errores del pasado: “*Como presidente de la Nación, yo no pienso si una determinada política es de derecha, de izquierda, o de centro. Yo pienso si una política es buena o mala para mi patria. Yo pienso si una política es buena o mala para nuestros hijos, y para los hijos de nuestros hijos.*” (1990: X).

Sin embargo, no deja pasar la oportunidad de demostrar que los cambios a implementar no pueden depender sólo de él: “*el Estado no puede simplemente transformarse a nivel nacional. También debe redefinirse a nivel regional, provincial y municipal. En este sentido, **la conciencia de nuestro cambio debe ser compartida: En nuestro sistema federal, el presidente de la Nación no es un conductor milagroso, capaz de transformar a solas la realidad. La transformación también depende de cada gobernador. De cada intendente. De cada legislador provincial y municipal. De cada administrador público.***” (1992: XIII).

Otra de las manifestaciones respecto de su liderazgo se encuentra en la analogía en la que compara un gobierno con una orquesta musical. Según Menem, el adecuado desempeño de un grupo musical no sólo se logra con el correcto funcionamiento de los instrumentos, sino que

⁸ Otras declaraciones al respecto versan de la siguiente forma: “*O gerenciaba nuestra pobreza, o ponía en marcha un cambio de raíz, que debe conducir al aprovechamiento más genuino de nuestra riqueza*”; y “*O era el líder del statu quo, del ‘más de lo mismo’, de un libreto probado y fracasado, o convocaba a todos los argentinos para dar vuelta una página histórica de nuestra vida*” (1990: X).

también es necesario que sus integrantes “*respeten la partitura dada por el director*” (1994: XIX).

También son numerosas las referencias a cuestiones religiosas -del estilo de la ya citada frase en el relato de la anécdota sobre su cautiverio-, sobre todo en su primera alocución⁹. En el primer párrafo alude al “*cielo*”, solicitando que sus palabras iniciales sean una “*elevación*” hacia él; seguidamente readapta la frase bíblica que Jesucristo propiciase a Lázaro luego de su resurrección: “*Ante la mirada de Dios y ante el testimonio de la historia, yo quiero proclamar: Argentina, levántate y anda*” (1989: 7).

Ya hacia el final del discurso, vuelve a dirigirse a “*Dios Nuestro Señor*”: “*Le pido soñar sin ser esclavo de mis sueños; Le pido amor, porque sólo con amor nacerá una Argentina nueva; Le pido paciencia, sin inquietarme en la esperanza*”, y más abajo sigue “*Le pido sabiduría, sin creermelo demasiado sabio ni demasiado torpe; Le pido prudencia, para no caminar olvidando a los pobres de toda la pobreza; Le pido humildad, para no creermelo demasiado poderoso ni demasiado débil; Le pido fortaleza, para comprender que la verdadera fuerza es siempre la fuerza de la fe; Le pido paz, para escuchar mejor la voz del pueblo, que es siempre la voz de Dios*” (1989: 28). Culmina su disertación repitiendo tres veces la frase: “*Argentina, levántate y anda*” (1989: 28).

b. El decálogo de Carlos Menem.

b.1. Primera constelación de conceptos: Estado; Nación; Patria; Argentina.

Respecto del primero de los conceptos de esta constelación, el Presidente Menem mantiene una línea discursiva coherente durante los siete discursos analizados. La característica distintiva que definirá la acción del gobierno hacia esta institución será la necesidad de reforma¹⁰, ya que según su línea argumentativa, una de las razones de los recurrentes debacles económicos es la existencia de un Estado sobredimensionado, omnipresente y deficitario (1995: XXVII).

⁹ También se refiere a un pedido realizado durante su encarcelamiento. Exige que Dios le dé la capacidad de evitar la confrontación con sus adversarios, la sabiduría para oficiar de lazo de unión entre los argentinos, e impedir así que los arrebatos pasionales exacerbados las discrepancias y caer así en la desunión (1989: 12).

¹⁰ Menem recurrió a una analogía de la ciencia médica para ejemplificar la reestructuración del Estado: “*Desde el Estado nacional vamos a dar el ejemplo, a través de una cirugía mayor, que va a extirpar del país males que son ancestrales o intolerables.*” (1989: 17).

Uno de los principales males de la decadencia del Estado es su utilización para la salvaguarda de los privilegios de unos pocos, generalmente vinculados a los gobiernos de turno y al poder político. Son numerosas las frases del tipo “*en la Argentina se acabó la época de los privilegios irritantes, al amparo de un Estado quebrado*” (1990: XV); o “*porque creemos en la justicia social vamos a poner al Estado nacional al servicio de todo el pueblo argentino*” (1989: 17).

Estas menciones se encuentran en los primeros discursos, dado que, siempre en la línea expuesta por el entonces titular del Poder Ejecutivo Nacional, hacia fines de su mandato la realidad estatal ha cambiado considerablemente: “*nunca en el siglo, ni siquiera en la década posterior a la crisis del año 30, el Estado intervino tanto en la vida económica nacional, como lo ha hecho a partir de 1989. Sólo que ahora no lo hace como empresario omnipresente y deficitario, presto a toda maniobra de corrupción, sino como administrador del interés común, como contralor del bien social y como canalizador de los recursos hacia las áreas de responsabilidad irrenunciable: la justicia, la seguridad, la salud y la educación.*” (1995: XXVI y XXVII).

En este sentido, se refiere a las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica como “*leyes fundacionales*” (1990: XIII)¹¹. Estas normas son la base del “*nuevo modelo propuesto a la ciudadanía*” (1990: XIII), el cual consiste en “*la transformación del Estado, la venta de empresas públicas, la eliminación de regulaciones, la racionalización administrativa, el saneamiento de sus cuentas fiscales, la apertura al mundo y la ausencia de controles innecesarios*” (1990: XVI).

Seguidamente arguye que todas estas modificaciones “*no constituyen un mecanismo para ponerle una bandera de remate a nuestro Estado nacional*”, sino que “*son mecanismos para recuperar la soberanía de nuestro Estado, su capacidad de gobierno, su indispensable actividad sobre sectores en los cuales no puede, no debe, ni va a estar ausente*” (1990: XVI). La idea directriz que guía la acción gubernamental en este punto puede describirse en estas palabras: “*pretendemos que el Estado **abandone actividades empresarias que pueden desarrollar los particulares. Aspiramos a que nuestro Estado se concentre en las funciones estratégicas y***

¹¹ En los discursos de 1989 y 1990 Menem utiliza el concepto “*fundacional*” para hacer referencia al momento histórico en que asume la Presidencia de la Nación, y así diferenciarse de sus antecesores (1989: 20 y 1990: XXIII).

esenciales que nunca debió dejar de cumplir: educación, justicia, salud, gobierno y seguridad.” (1990: XVII).

En cuanto al punto particular de la participación del Estado en la actividad económica, plantea que la acción estatal no debe ser el único antídoto para reconstruir la economía, sino que sólo deberá limitarse a dar las garantías necesarias para que el capital privado, tanto nacional como internacional, sean los promotores del crecimiento (1994: XXIII).

No obstante esto, tampoco pretende dejar que el mercado sea el único mecanismo de corrección de los problemas económicos: “*no creemos ni en la omnipotencia del Estado ni en la omnipotencia del mercado. Esos dos dioses son apenas una fantasía*” (1992: XII)¹². El rol que pretende del Estado queda manifiesto en la siguiente aseveración: “*queremos construir un Estado que sea **garante** del bien común, de la armonía social, del crecimiento económico y del equilibrio en la distribución de la riqueza*” (1990: XIX).

La contraparte de un Estado moderno, resultado de la reforma propuesta, es el establecimiento de un “*capitalismo de verdad*”, en el que se excluyan la “*burocracia estatal*” y la “*incompetencia privada*” (1990: XIII). En palabras de Menem, este capitalismo debe ser “*humanizado*”, “*decente*”, “*eficiente*” y “*competitivo*” (1990: XIII).

Para concluir lo atinente al concepto de Estado, citamos las funciones que el Presidente Menem estima debe cumplir esta institución (1992: XIV y XV):

- *La preservación del medio ambiente y el castigo del delito ecológico.*
- *La seguridad en las rutas y en la vía pública.*
- *El control eficaz de la higiene alimentaria y de los servicios públicos que prestan los particulares.*
- *La orientación para que rijan una competencia leal.*
- *La realización de una más plena calidad de vida, tras años de marginalidad y abandono.*
- *(garantizar) La financiación más transparente y genuina de los partidos políticos, tal cual lo hemos decidido como fruto del diálogo político.*

¹² Otra manifestación representativa de esta idea es la siguiente: “*Ni capitalismo salvaje, ni dirigismo burocrático. Queremos un Estado programador y orientador. Queremos un mercado transparente y eficaz. Queremos un capitalismo social y humanizado.*” (1993: XIX).

Sobre los conceptos de *Nación*, *Patria* y *Argentina* no profundiza en la forma que lo hace respecto de *Estado*. Es sobre todo en los primeros discursos que se hallan referencias a estas nociones. Esto debe entenderse teniendo en cuenta el contexto histórico, en especial una de las preocupaciones en boga: la cuestión de la unidad nacional. En los últimos años de su primer mandato, el conflicto social no tuvo la importancia ni la complejidad que sí existieron en los primeros años de su gobierno.

Para Menem, “*la nación se afirma sobre una identidad común*” (1989: 12). Apela a los aspectos compartidos, a los que pretende poner por encima de las diferencias que puedan existir entre los diferentes grupos: “...*estamos convencidos de que ha llegado el momento de construir sobre nuestras coincidencias, en lugar de destruir sobre nuestras discrepancias.*” (1989: 12).

La idea esbozada de *Patria* tiene gran similitud con la de *Nación*: “¿*Qué es la Patria, sino un ideal compartido, un sueño común, una esperanza que trasciende todos los laberintos y todas las etiquetas facciosas?*” (1990: X).

La cuestión de la unidad nacional se ve reflejada en la siguiente idea: “*Porque una nación, sin todos sus sectores conjugados en un verdadero trabajo colectivo, no es realmente una nación*” (1989: 13)¹³. Pero no es suficiente el “*estar juntos*”, deben existir también intereses comunes, se debe estar junto “*POR algo y PARA algo*” (1990: X)¹⁴.

De esta manera, entiende la unidad nacional como una realidad cambiante, y debe serlo para poder adaptarse a las diferentes realidades contextuales: “*la unidad nacional no es estática. No es una estatua de buenos propósitos, ni un concepto abstracto y rígido. La unidad nacional es un motor dinámico, el músculo que nos moviliza para recuperar la grandeza perdida y olvidada de la Nación.*” (1990: X)

Esto nos lleva a analizar cuál es el principal peligro que enfrenta la Nación. Para Menem, el enemigo de la unidad nacional son los “*ideologismos*”. Su utilización por parte de diferentes grupos denuncia una estrechez mental, pues al hacerlo no interpretan cabalmente los cambios que están ocurriendo en el sistema internacional (1990: XX)¹⁵.

En un mundo en constante cambio, apelar a ideologismos cercena la libertad de acción del gobierno, poniendo freno a las reformas propuestas, las cuales deberían llevar a más

¹³ Otra frase ilustrativa del llamado a la unidad nacional es la siguiente: “*se terminó el país de ‘todos contra todos’. Comienza el país de ‘todos junto a todos’.*” (1989: 8).

¹⁴ Mayúsculas en el original.

¹⁵ Vale prestar especial atención al año en que fue pronunciado este discurso: 1990, en medio de los cambios que se producían por la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

democracia y más libertad -tal cual ocurría en los países satélites de la Unión Soviética- (1990: XX).

Por último, respecto del concepto *Argentina*, pocas veces da un significado diferente al uso corriente para hacer referencia al país. Se encuentra una excepción cuando equipara a la idea de *Nación* con *Argentina*, y lo hace para argumentar que, sólo si se logra la unidad nacional, se podrá hablar de grandeza, y sólo con ésta es que existirá Argentina (1989: 13).

b.2 Segunda constelación de conceptos: Democracia; Gobierno.

Menem identifica la *Democracia* no sólo con el gobierno de la mayoría, sino también con el respeto de las minorías. En este sentido, es el Congreso la máxima expresión de su definición de la democracia, pues es allí donde se oyen voces diferentes, y el respeto por los que piensan distinto es uno de los pilares de esta forma de gobierno (1995: XX).

También se encuentran intervenciones en las que se relaciona al concepto con su utilidad para aspectos abstractos o éticos: “*si la democracia no sirve para hacer más feliz a la gente no sirve para nada*”, en el primer caso; y “*Si la democracia no sirve para ofrendar nuestra honestidad, capacidad y lealtad, no sirve para nada*” en el segundo (1989: 23).

Dos son sus preocupaciones sobre este punto: la necesidad de desmitificar la política y lograr que la democracia sirva para dar respuestas a las demandas sociales (1989: 23). En este sentido, encuentra que el principal mal que aqueja al régimen político es la corrupción. La solución que plantea es la reforma del sistema político, para lo cual propone la sanción de normas jurídicas que penalicen ese flagelo. Para Menem, “*la Corrupción es traición a la patria*”¹⁶.

Pero no se utilizarán sólo normas jurídicas para combatir los males que tiene la democracia argentina. La solución excede el ámbito judicial. La siguiente frase muestra cuál es la visión que tiene el Presidente Menem sobre la solución de las dificultades del sistema político argentino: “*Los problemas de una nación democrática, jamás podrán solucionarse con menos democracia, sino con **más democracia**. Con mayor eficacia de su sistema institucional. Con mayor participación. Con mayor libertad y control en cada uno de sus ciudadanos.*” (1992: IX).

En esta línea, en el discurso del año 1993 propone la implementación de la reforma política, argumentando que los cambios económicos implementados desde el comienzo de su

¹⁶ La lucha contra la corrupción se enmarca en su propuesta de reforma del Estado. Véase más arriba.

gobierno no estarían completos si no se modificase también el sistema político. Usa una analogía económica para referirse al tema: “(necesitamos) *una reforma política que aumente la productividad de nuestra democracia*” (1993: XXX)¹⁷.

Ya para 1994 Menem piensa que existen las bases de una democracia establecida, y lo relaciona con la reforma constitucional que tiene lugar ese año: “*la democracia consolidada se fortalece en la Constitución reformada. Porque la Argentina cambió, la Constitución se actualiza*” (1994: XVIII).

Menem, en los discursos analizados, no define qué entiende por *Gobierno*. En cambio, sí dedica importantes pasajes de sus intervenciones para caracterizar cómo será su acción, cuáles son las metas y qué obstáculos encuentra en el ejercicio del poder.

En la primera de sus disertaciones ante la Asamblea Legislativa se refiere en numerosas oportunidades a que su gobierno es de unidad nacional¹⁸. Argumenta que un gobierno de estas características es *propiedad de todos los argentinos*, por lo que *nadie puede sentirse indiferente, no convocado* (1989: 11). Estas aseveraciones se sustentan en una idea más general: “...*todos, en mayor o menor medida, somos responsables y copartícipes de este fracaso argentino. Y entre todos, sólo entre todos, seremos artífices de un cambio a fondo y de una transformación positiva.*” (1989: 7)¹⁹.

Su idea de gobierno de unidad nacional se desprende claramente de las siguientes frases: “*este gobierno es un gobierno de genuina unidad nacional. No es un gobierno de amiguismos. No es un gobierno de acomodaticios. No es un gobierno transformado en una sede partidaria*” y “*es un gobierno que ha convocado ampliamente a todos los sectores. Es un gobierno que pretende buscar lo mejor de cada uno, su aporte más constructivo y eficaz*”²⁰. *Porque hay que romper el pacto infame de convivir con el egoísmo.*” (1989: 12).

Otra de las características que tendrá el gobierno será la autoridad. Su gobierno tendrá la fuerza de la solidaridad y no de la barbarie, la fuerza de la convicción y no de la violencia, la

¹⁷ El uso de este concepto de la ciencia económica se corresponde con el desarrollo previo del citado discurso. En los párrafos precedentes se dedica a describir, de acuerdo a su argumento, los logros económicos resultantes del modelo implementado durante su mandato. Cfr. la disertación del año 1993, pp. XXVIII a XXX.

¹⁸ Más arriba se ha explicitado brevemente la razón por la cual Menem se refiere con mayor asiduidad a la necesidad de establecer un gobierno de unidad nacional en el comienzo de su primer mandato.

¹⁹ Sobre este punto, vale recordar la interpelación a los gobernadores, legisladores y funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno. A estos, agrega el rol que deben jugar los ciudadanos. Más abajo se incluye un párrafo sobre esta última cuestión.

²⁰ Aquí vuelve a hacerse notorio el alto grado de pragmatismo que tinte los discursos de Menem. Para encontrar más manifestaciones sobre esta cuestión, véase más arriba.

fuerza de la razón y no la del temor. La plena autoridad será uno de los aspectos distintivos de su gobierno, mas no el ejercicio autoritario del poder (1989: 22).

Menem acepta que el gobierno tiene falencias²¹, pero arguye que sería injusto achacarle todas las culpas. En esta lógica, otorga a los ciudadanos el poder de contralor: “*cada argentino, tiene a partir de hoy el **derecho** y la **responsabilidad** de conocer la marcha de su gobierno. Cada argentino tiene el deber y la prerrogativa de **exigir** a sus hombres públicos transparencia, honestidad, aptitud, claridad en cada uno de sus actos.*” (1989: 24).

Hacia el fin de sus primeros seis años como titular del Poder Ejecutivo Nacional justifica que la mayoría de las medidas tomadas se relacionan con el campo económico: “*No podíamos poner en marcha el concierto del desarrollo, la producción y la justicia social, meta irrenunciable de nuestra gestión, sin primero ordenar y poner en caja la situación económica.*” (1994: XIX).

b.3 Tercera constelación de conceptos: Ciudadanía; Pueblo; Argentinos/as.

La idea que Menem tiene sobre el concepto *Pueblo* es la de un actor unívoco. De sus intervenciones se desprende que vincula esta noción con todos los habitantes de un Estado. Habla de “*el pueblo argentino*” y de “*los pueblos*” para referirse indeterminadamente a los naturales de los diferentes Estados²².

Similar a lo que sucede con otros conceptos de constelaciones anteriores, el uso de *Pueblo* en tanto unicidad es más frecuente en sus primeras intervenciones. La razón, al igual que en los referidos casos, se corresponde con el contexto en el que son pronunciados los discursos. Puede dilucidarse que su pretensión es evitar el conflicto y la disgregación sociales²³.

²¹ Según él, los principales desatinos de su gobierno son: insuficientes muestras de austeridad, responsabilidad y solidaridad, debido a un excesivo internismo; insuficiencia de tiempo para diseñar acabadamente las políticas, esto debido a las limitaciones que impuso el contexto de emergencia en el que desempeñó sus funciones; también debido al contexto, ha debido pagar costos políticos (1991: XI).

²² Respecto del primero de los ejemplos, puede citarse la siguiente expresión: “*El pueblo argentino eligió el camino de la democracia con sentido social.*” (1989: 10); y en cuanto al segundo: “*Los pueblos no consagran la unidad nacional por el solo hecho de estar juntos.*” (1990: 10).

²³ Además de las frases referenciadas en la cita precedente, se encuentran los siguientes ejemplos: “*El pueblo argentino se decidió por la transformación de nuestra decadencia. Por la superación de nuestros mezquinos desencuentros. Por el esfuerzo colectivo.*” (1989: 11); y “*Ese pueblo demostró, durante este último año, una madurez insospechada para afrontar los tragos más amargos, los días más dramáticos, los tiempos más difíciles.*” (1990: VIII)

Otra cuestión sobre este concepto es su concepción como la fuente de la legitimidad de los diferentes poderes de la república: *“El pueblo, que es el origen y la razón última de nuestra representatividad y de nuestras acciones.”* (1994: XVII).

A diferencia de la utilización que hace del concepto *Pueblo*, cada vez que se refiere a *Argentinos/as*, lo hace para significar que el accionar individual tiene importancia en la realidad nacional: *“Si la Argentina no está donde debe estar, no es por culpa del país sino por responsabilidad de los argentinos. De nuestras divisiones, de nuestros lastres históricos, de nuestros prejuicios ideológicos, de nuestros sectarismos.”* (1989: 11).

En esta misma lógica argumentativa, en otra de sus alocuciones vincula la falta de credibilidad como uno de los obstáculos a superar para solucionar los problemas que aquejan al país: *“Hoy, muchos argentinos no confían en la Argentina. Muchos argentinos no confían en un país que los tiene a ellos mismos como protagonistas, como actores, como testigos. Que es lo mismo que decir que muchos argentinos no confían en sí mismos.”* (1990: XXXII y XXXIII).

Respecto del concepto de *Ciudadanía*, no se encuentra definición conceptual alguna en las disertaciones consultadas. Su uso se circunscribe a la mera identificación de un colectivo, en general como destinatario de las políticas y medidas implementadas desde el gobierno: *“Por eso, Honorable Asamblea, la convicción y el sentido transformador y revolucionario de un nuevo sistema político, económico y social que propusimos a toda la ciudadanía.”* (1990: XI); *“Las leyes fundacionales de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, que vuestra honorabilidad aprobó patrióticamente al comienzo de nuestro mandato, fueron las bases de este nuevo modelo propuesto a la ciudadanía.”* (1990: XIII).

b.4 Cuarta constelación de conceptos: Globalización.

La lectura que Menem hace en sus primeros discursos sobre la realidad internacional se condice con las variaciones que en ésta se producen en ese momento. En 1989, cuando todavía el Muro de Berlín sigue en pie, destaca el aumento del comercio y de la cooperación internacionales aún entre Estados de distinto signo político (1989: 21).

Ya en su disertación del año siguiente, hace un llamado de *“apertura mental”* para comprender cabalmente la magnitud de las modificaciones que se están produciendo: *“Un mundo donde todo se mueve, todo se modifica, todo se encuentra signado por el dinamismo de la*

historia y el protagonismo de los pueblos que aspiran a más libertad y más democracia.” (1990: XX).

En esta línea, llama a evitar caer en “*ideologismos estáticos y obcecados*”, porque de hacerlo se iría contra el interés nacional. Estos ideologismos, en su concepción, implican “*cosmovisiones sectarias y totalizadoras del universo*”, estimulando el sectarismo y la exclusión (1990: XX).

La actitud que debe tomar el gobierno, según su titular, es la propiciar la integración con otros países. “*Este florecimiento del continentalismo ofrece una gran oportunidad a las naciones de las distintas regiones. Un hogar natural donde, sin perder su individualidad, puedan desarrollar una presencia conjunta en el concierto internacional.*” (1989: XXIII).

En un primer lugar, se debería aumentar la cooperación con los países limítrofes. Por esto, según su percepción, es atinada la firma de los acuerdos que dan inicio al MERCOSUR, pero la primera etapa no debe culminar ahí: Chile y Bolivia también deben ser incluidos en los acuerdos (1991: XX). Menem cree que el MERCOSUR implica no sólo la posibilidad de aumentar los intercambios comerciales de Argentina, sino también un incremento de las inversiones y, por consiguiente, del desarrollo económico, ingresando al sendero del desarrollo continental (1991: XX).

La segunda etapa de la integración, luego de la consolidación del MERCOSUR, es conformar el Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA), para, junto Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, en sus siglas inglesas) -en lo que conforma la tercera etapa-, ser los pilares de la creación de un área de libre comercio continental, desde Alaska hasta Tierra del Fuego (1994: XXXV)²⁴.

De lo descrito hasta ahora se desprende que la vinculación con el resto de los países se hará desde una base pura y exclusivamente económica. La siguiente aseveración ilustra este punto con claridad: “*Nuestra acción en este campo ha tenido como consecuencia práctica el fortalecimiento de los mecanismos regionales de consulta, y la firma de acuerdos bilaterales dirigidos a una mayor integración económica entre los países del área.*” (1989: XXIV).

La política exterior propuesta no se circunscribe a lograr la integración continental. También se propone insertar a Argentina en el concierto de naciones a través del acercamiento a

²⁴ La siguiente idea resume la visión del Presidente Menem sobre la política integracionista del gobierno: “*En este marco, tenemos el firme propósito de avanzar con decisión y dinamismo hacia la unidad de América latina, impulsando su integración.*” (1990: XXIII).

Asia, a Europa, y en particular, a los países que hasta 1991 conformaban el Bloque Soviético. Respecto de estos, plantea que la experiencia argentina en transición a la democracia puede servir a esas unidades políticas, que han tomado el camino “*republicano*” y “*democrático*” (1992: XXI).

Respecto de la disyuntiva *integración/soberanía*, plantea que la segunda no excluye a la primera. Por el contrario, una política integracionista implica la existencia de un Estado soberano, que es capaz de tomar las medidas que crea necesarias para favorecer el desarrollo, sin que ello signifique la renuncia a las prerrogativas del gobierno (1989: 22)²⁵.

Otro de los objetivos que persigue a través de la proyección argentina en el ámbito internacional es lograr generar una imagen positiva del país, para ganar peso en los foros internacionales de discusión, en especial en lo concerniente a la recomposición de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido. Este tema es tratado en todos los discursos analizados. La meta final que persigue en este punto es recomponer las relaciones para comenzar las negociaciones sobre la soberanía de las Islas Malvinas (1992: XXI).

3. Conclusiones

El propósito del presente trabajo ha sido analizar las concepciones del Presidente Menem -durante su primer mandato (1989-1995)- respecto de la acción política y de una serie de conceptos conocida por el nombre de *decálogo de los presidentes democráticos (1983-2008)*.

Respecto de las diferentes nociones estudiadas, puede decirse que el contexto histórico, tanto en sus dimensiones local como global, ha dejado una perceptible impronta en el ideario del Presidente Menem. La profunda crisis económica, social y política en la que asume, y luego la recuperación, junto con los profundos cambios en el orden internacional, se dejan entrever con una claridad notable en todos sus discursos.

Además del análisis conceptual, se ha agregado, al principio de la obra, una breve sección en la que se detallan algunos datos históricos con el objeto de situar al lector en la lectura del presente opúsculo.

²⁵ En consonancia con esta idea, se encuentra la referencia concerniente al “*florecimiento del continentalismo*”, según la cual, la integración no significará la “*pérdida de la individualidad*” de los Estados. Ver más arriba.